



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Delegación de Paraguay
Comisión Especial de Hidroeléctricas Binacionales

Propuesta

Declaración Parlasur N.º...

Por la cual se recomienda a los gobiernos de las repúblicas del Paraguay, Brasil y Argentina, vía CMC, respetar la soberanía del Paraguay en relación a la energía de Itaipú y Yacyretá y posibilitar la libre exportación de la energía que el Paraguay no consume para beneficio de los sistemas eléctricos del Mercosur

Exposición de Motivos

En el seno de la Comisión de Hidroeléctrica Binacionales de la Delegación Paraguaya del Parlasur siempre hemos considerado que el Paraguay tiene plena soberanía sobre el 50% de su energía de Itaipú y Yacyretá, incluso sobre la energía que el Paraguay no consume internamente.

En tal sentido, hemos solicitado dictamen al experto en derecho internacional, el Dr. Hugo Ruíz Díaz Balbuena, ex-ministro asesor de la presidencia de la República del Paraguay, así como asesor de las presidencias del Ecuador y Bolivia en diversos años, Ph.D en Derecho Internacional (Bélgica, Lovaina-la-Neuve) profesor universitario de Derecho Internacional (UNA, UCA - Paraguay), entre otras funciones y títulos, a más de autor del más completo estudio sobre el **Derecho de los Tratados**¹.

Su dictamen, que se adjunta a este proyecto de Declaración, es categórico, en el sentido que el Paraguay posee indiscutibles derechos soberanos sobre el 50% de la energía de Itaipú y Yacyretá, como además claramente establecen los respectivos tratados.

A la luz de lo que está pasando en este mismo momento en el Mercosur en materia energética y, en particular, en el caso del sistema eléctrico brasileño, amerita se estudie atentamente este dictamen, pues, en efecto, la situación del sistema eléctrico brasileño puede agravarse en forma extrema si no recibe un auxilio oportuno, lo antes posible, que bien podría darlo el Paraguay, exportando su energía de Yacyretá que no consume.

El Uruguay, ya está exportando al tope de su capacidad de interconexión², así como otro tanto lo hace la Argentina; la exportación de la energía paraguaya de Yacyretá que el Paraguay no consume al Brasil, podría ser bastante superior a la totalidad que exporta Uruguay al Brasil. El Brasil también ha accionado la totalidad de sus usinas térmicas, con el fin de evitar que el nivel de los embalses y la capacidad de generación de sus centrales hidroeléctricas se reduzca aún más dramáticamente, responsables por el 60% de la generación de dicho país en tiempos normales.

1 Ver D. Hugo Ruíz Díaz Balbuena/Dr. Fernando Beconi. Derecho de los Tratados. Asunción: Editora Litocolor, 2016, dos tomos.

2 Ver elobservador.com.uy/nota/la-exportacion-de-energia-a-brasil-vo-lo-en-el-semestre-los-millones-que-facturo-ute-202171317540.



PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Delegación de Paraguay
Comisión Especial de Hidroeléctricas Binacionales

En tales circunstancias, un auxilio del Paraguay, en base a la energía paraguaya de Yacyretá que el Paraguay no consume, sería muy conveniente para prevenir una catástrofe mayor del sistema eléctrico brasileño: una mayor reducción del nivel de los embalses hidroeléctricos brasileños y, si no mejora la situación, el racionamiento eléctrico.

He aquí la importancia del dictamen jurídico indicado, que reafirma que el Paraguay tiene plena soberanía para exportar su energía hidroeléctrica que no consuma, en este caso, entonces, la energía de Yacyretá que el Paraguay no consuma al Brasil.

Seamos precisos y al mismo tiempo digámoslo en forma sencilla: toda energía adicional que entre hoy al sistema eléctrico brasileño (como la energía paraguaya de Yacyretá que no se sabe por qué el Paraguay no la está exportando al Brasil hasta ahora) evita que los embalses brasileños sigan cayendo dramáticamente y que el colapso o racionamiento eléctrico sea cada vez más riesgoso. Energía eléctrica que no ingresa al sistema eléctrico brasileño es, en las actuales circunstancias, nivel de embalses hidroeléctricos brasileños que baja, embalses que se vacían y riesgo de racionamiento eléctrico, de altísimo costo, que se aproxima inexorablemente.

De ahí la importancia de que el Paraguay pueda exportar ya, sin mayores demoras, su energía de Yacyretá que no consume al sistema eléctrico brasileño, en una ecuación donde todos ganan: gana el Brasil, gana el Paraguay. A largo plazo ganará también la Argentina, que podrá ser auxiliada con la energía paraguaya de Itaipú cuando lo requiera, pues las crisis eléctricas son recurrentes, máxime en sistemas eléctricos privatizados, como los que existen en Brasil y Argentina.

En consecuencia, creemos que tal dictamen debe ser estudiado en el seno del Parlasur, teniendo a luz, también, el reciente Seminario de Integración Eléctrica que realizamos como Parlasur en el 2º semestre del año pasado y de cuyas conclusiones emerge la conveniencia de una mayor integración eléctrica que fortalezca la soberanía de los Estados nacionales miembros del Mercosur y reduzca costos para todos.

En base a tales consideraciones, el Parlasur adopta la siguiente:

Declaración Parlasur N.º...

Por la cual se recomienda a los gobiernos de las repúblicas del Paraguay, Brasil y Argentina, vía CMC, respetar la soberanía del Paraguay en relación a la energía de Itaipú y Yacyretá y posibilitar la libre exportación de la energía que el Paraguay no consume para beneficio de los sistemas eléctricos del Mercosur

Artículo 1º. Recomendar a las Altas Partes Contratantes de los Tratados de Itaipú y Yacyretá y miembros plenos del Mercosur, las repúblicas del Paraguay, Brasil y Argentina, vía CMC, respetar plenamente la soberanía del Paraguay en relación a la energía de Itaipú y Yacyretá y posibilitar una mucho más plena integración eléctrica en el Mercosur, para beneficio para todos los Estados miembros, y que el Paraguay pueda



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Delegación de Paraguay
Comisión Especial de Hidroeléctricas Binacionales

así exportar la energía que no consuma sin limitación alguna, tal como establece el Tratado de Asunción.

Artículo 2°. De forma.

Ricardo Canese
Parlamentario del Mercosur

Nelson Argaña
Parlamentario del Mercosur

Blanca Lila Mignarro
Parlamentaria del Mercosur

Manuel Morínigo
Parlamentario del Mercosur

Juan F. Bogado Tatter
Parlamentario del Mercosur

ENZO CARDOZO
Parlamentario del Mercosur

NERI OLMEDO
Parlamentario del Mercosur